



**R**emito el adjunto Nombramiento de  
Oficiales de Justicia de *esta mi Villa*  
para el año próximo de 1808 á fin de  
que se les ponga en posesion á el tiempo,  
y en la conformidad que se acostumbra,  
de que me dará Vmd puntual aviso, y  
de qualquiera novedad que en este par-  
ticular ocurra.

Dios guarde á Vmd muchos años.

S.<sup>n</sup> Lorenzo 18 de Diciembre de 1807

Quien estima á Vmd  
Dña. Doña Juana Maxamercy

devuelven las quatro Potiras  
antes afin de que se tengan pre  
para la Eleccion de los demas  
de Justicia.

Joseph de Prades Hevia.

J. Mi. Ma.

